V OÑA

JUEVES 2 DE ABRIL DE 1903

NÚM. 1.452

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

LA SOLEMNIDAD DE HOY

Segovia ha presenciado en este día una de esas solemnidades que fortalecen el espíritu, y abren el corazón á la esperanza.

Ciento cincuenta reclutas del regimiento de Sitio y de la Academia de Artillería, recientemente incorporados á filas, han prestado el juramento á las banderas; y acto de tal naturaleza se ha celebrado con la solemne magestad que requiere.

Nada ha faltado en cuadro tan brillante y simpático.

El ruido de las músicas y las cornetas ha llenado por algunos momentos las calles. Por ellas han desfilado nuestros soldados con ese entusiasmo y esa marcialidad que parece ser patrimonio exclusivo del ejército español.

A su vista se ha apiñado el público, saludándoles con el cariño que siente este pueblo por los que están llamados á ser leales defensores de la Patria.

En la Plaza Mayor han tenido lugar los desposorios de los reclutas con la gloriosa bandera.

Una inmensa muchedumbre ha presenciado conmovida el acto, y la iglesia en nombre de Dios le ha bendecido.

Y en aquellos sublimes momentos en que el sacerdote y el militar pedían el juramento de fidelidad á los nuevos soldados, y estos desfilaban bajo la enseña de la Patria besando la cruz que como hermoso símbolo, formaba aquella, con la fulgurante espada; en aquellos momentos una impresión indefinible movía todos los corazones, y una misma voluntad alentaba todas las esperanzas.

No había en tales instantes, quien no se asociara con el alma entera á la fé jurada por los reclutas, y no viera en aquella lucida representación militar que llenaba la anchurosa plaza, la fuerza poderosa y enérgica que habrá de conquistar para España nuevos laureles, renovando sus pasadas glorias...

Volvieron después á oirse en las calles los ecos de las músicas, y la marcha acompasada de los soldados, y por todas partes corrieron aires puros de patriótico entusiasmo, y tras de las tropas que se alejaban se iba también el cariño y el pensamiento de un pueblo que ama al ejército y en él confía para la restauración de una patria grande y venturosa.

Cartas á un Sacristán.

XIX

Sr. D. Filemón Asenjo.

Carísimo amigo: «Extrema-Unción» se llama el quinto de los Sacramentos de la Santa Iglesia, por ser la última de las unciones que se dan al cristiano y también porque este Sacramento únicamente se administra á los que se hallan en extremo peligroso. Está fuera de toda duda que Jesucristo inmediatamente y por sí instituyó este Sacramento, insinuado, como dice el Tridentino, (1) por el Evangelista S. Marcos (2) y promulgado por el Apóstol Santiago. (3) Aun cuando cualquier sacerdote puede administrar válidamente este Sacramento, el ministro ordinario, según el derecho (4) es el Párroco ó quien haga sus veces.

Para administrarlo se reviste con sobrepelliz y estola, por las razones apuntadas en la carta I. La estola debe ser morada; significa la tristeza de la Iglesia viendo que aquella alma, próxima á presentarse ante el tribunal divino, todavía conserva huellas del pecado y esa inclinación al mal, llamada «concupiscencia», triste recuerdo del pecado de origen, como enseña el Doctor de Aquino. (5)

Lo primero que hace el Sacerdote en la morada del enfermo, es rociarla con agua bendita, rociándose también á sí y á todos los circunstantes. Dice entre tanto: «Paz á esta casa y á todos los que en ella habitan», é inmediatamente dice «Asperges me», etc. Tiene esto por objeto expeler de allí al demonio, removiendo de esta manera todo obstáculo que pudiera oponerse á la consecución de la gracia.

Antes de recitar la acostumbrada oración del «Asperges», pide el Ministro Sagrado el auxilio necesario para administrar el Sacramento con las debidas disposiciones; dice al efecto: «Nuestra ayuda (está) en el nombre del Señor.»—«Que hizo el cielo y la tierra»—responde el sacristán. Mientras dice aquellas palabras el Sacerdote se santigua, dando á entender que el auxilio divino lo pide de una manera especial por medio de la santa cruz. Como va á orar en nombre de toda la Iglesia, llama la atención á los fieles, saludándoles como siempre: «El Señor (sea) con vosotros.»—«Y con tu espíritu»—responde la Iglesia.

Acto seguido recita estas tres oraciones: «Oh Señor Jesucristo, la eterna felicidad, la prosperidad divina, la alegría tranquila, la caridad fructífera, la salud sempiterna, entren en esta casa por el ingreso de nuestra humildad; huya de este lugar la influencia diabólica; estén presentes los ángeles de paz, y abandone esta casa toda discordia. Señor, engrandece sobre nosotros tu santo nombre, y bendice † nuestra conversación; santifica el ingreso de nuestra humildad. Tú que eres santo y piadoso y permaneces con el Padre y el Espíritu Santo en los siglos de los siglos. Amén.»

«Oremos y pidamos á nuestro Señor Jesucristo que bendiciendo bendiga † esta morada y á todos los que habitan en ella, dándoles el ángel bueno custodio que les haga sus servidores al considerar las cosas admirables de su ley; que aparte de ellos todas las contrarias potestades; que los despoje de todo temor y de toda perturbación, y se digne guardarlos sanos en esta morada. El Dios que con el Padre y el Espíritu Santo vive y reina en los siglos de los siglos. Amén.»

«Señor Santo, Padre Omnipotente, Dios eterno, óyenos y dígnate enviar de los cielos á tu santo ángel que custodie, abrigue, proteja, visite y defienda á todos los que moran en esta casa. Por Cristo nuestro Señor, Amén.»

Como se ve, en las tres oraciones pide el sacerdote la divina protección para la casa del enfermo y para todos los que la habitan, á fin de que durante la administración del sacramento estén atentos y acompañen en espíritu al Ministro Sagrado, pidiendo gracia al Señor para aquel hermano enfermo.

Son tres las oraciones en honor á las tres personas de la Santísima Trinidad.

Acto seguido, y puesto que muy pronto administrará el Sacramento, para que el enfermo se purifique de los pecados veniales le manda decir la «Confesión general», recitando después el sacerdote las absoluciones «Misereatur tui é Indulgentiam».

Inmediatamente dirige la palabra al enfermo y al pronunciar el nombre de cada una de las personas divinas forma una cruz en el aire con la mano derecha, significando que por la Santísima Trinidad y la virtud de la Santa Cruz se destruye todo el poder del demonio. He aquí las palabras que pronuncia: «En el nombre del Padre †, y del Hijo †, y del Espíritu Santo †, sea extinguida en tí toda virtud diabólica, por la imposición de nuestras manos y la simultánea invocación de todos los santos Angeles, Arcángeles, Patriarcas, Profetas, Apóstoles, Mártires, Confesores, Vírgenes y de todos los santos. Amén.»

Ahora comienza á ungir al enfermo y es cuando verdaderamente administra el Sacramento. Nótese que el aceite que usa está bendecido por el señor Obispo, pues sin este requisito no sería materia apta para la administración del Sacramento, ni por lo tanto daría la fuerza espiritual que en aquellos momentos se necesita. El aceite fortalece los nervios y da vigor al cuerpo. Se usa en la Extrema Unción, porque es cuando el alma necesita muchas fuerzas para sostener la más cruda batalla de la vida. El aceite mitiga los dolores; se emplea en este sacramento para aliviar al enfermo en su dolencia física. El aceite borra las cicatrices de las llagas; se usa en este sacramento para borrar los rastros y reliquias del pecado. (1) ¡Lástima que por un nada cristiano miramiento se administre ya cuando el enfermo no puede darse cuenta, porque es casi cadáver!

Se despide hasta la próxima carta tu afectísimo párroco,

FRANCISCO SENDRA Y DOMÉNECH

Cantimpalos 31 Marzo 1903.

(1) Sess. XIV, cap. I. in proœm.
(2) VI, 13.
(3) Epist. Cathol., V, 14.
(4) Clement. «Religiosi.» I De Privileg.
(5) 1—2 q. LXXXV, a. 3.

(1) Marsal, «Catecismo explicado», parte cuarta, plática quinta.

JUEGOS FLORALES

Certamen Científico, Literario y Artístico, organizado por la Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, de acuerdo con el Excelentísimo Ayuntamiento.

PROGRAMA

Tema primero.—Poesía lírica con libertad de asunto y metro.—Premio de honor: Regalo de S. M. el Rey.

El poeta que obtenga este premio, ofrecerá la Flor Natural á la Reina de la Fiesta, y será obsequiado por el Excmo. Sr. D. Juan Valera, Mantenedor de este Certamen, con una colección de sus obras.

Tema segundo.—Tradición cordobesa, en verso.—Premio de Sus Altezas Reales los príncipes de Asturias.

Tema tercero.—Colección de doce cantares andaluces.—Premio de Su Alteza Real la infanta Doña Isabel.

Tema cuarto.—Objeto de plata repujada.—Premio del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Tema quinto.—Poesía religiosa.—Premio del Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia.

Tema sexto.—La instrucción militar teórica y práctica en España: Proyecto de reforma.—Premio del Ministerio de la Guerra.

Tema séptimo.—Cuento en prosa. Premio del Excmo. Sr. D. José Sánchez-Guerra.

Tema octavo.—Los «truts» y las huelgas.—Criterio con que deben regularse las coaligaciones industriales y obreras.—Premio del Excmo. señor don José Díaz de la Pedraja, gobernador civil de esta provincia.

Tema noveno.—Modelo en yeso de un trozo ornamental, aplicable á la construcción.—Premio del Excelentísimo señor don Antonio Barroso.

Tema 10.—Modelo en yeso de un trozo de talla con aplicación al mueble.—Premio del Excmo. Sr. D. Protasio Gómez.

Tema 11.—Estudio biográfico crítico del Beato Juan de Avila, «Apostol de Andalucía».—Premio del Director y Claustro del Instituto General y Técnico.

Tema 12.—Medios de establecer entre las provincias de Córdoba y Jaén una comunidad de intereses encaminadas á que sus mercados de aceites y cereales obtengan iguales beneficios de precio en la exportación, ya uniéndose ambas por los medios que faciliten el transporte y también por el mútuo conocimiento de sus productos con exposiciones anuales en ambas provincias.—Premio de la Real Sociedad Económica de Jaén.

Tema 13.—El contrato del trabajo. Premio del Círculo de la Amistad, Liceo Artístico y Literario.

Tema 14.—Juan de Mena: Su vida y sus obras.—Premio del Sr. D. Antonio Pineda, Alcalde de Córdoba.

Tema 15.—La oratoria en Córdoba durante el siglo XIX.—Premio del Ilmo. Sr. D. José Contreras.

Tema 16.—Reforma de los actuales

---

(182)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

El rey no pudo asistir á la triste ceremonia. Enfermo, casi moribundo, medio loco de pesar, el desgraciado monarca había permanecido en Vincennes, y el Sr. de Labrosse no quiso separarse de su amo, mejor dicho, de su esclavo.

Después del cubre-fuego decidióse por fin el chambelan á retirarse á sus aposentos.

—¿Lo ves? dijo alegremente á Cabulís, que estaba esperándole, ¿lo ves como no había motivo para alarmarnos? Lázaro el bandido habrá juzgado prudente guardar silencio. Sin duda comprende que cualquiera acusación formulada por él contra mí carecería de fuerza y no habrá querido aventurarse. Además de esto, conoce que entregándose él mismo en manos de las gentes del rey, sólo saldrá de ellas para ir á Montfaucon. Como puedes figurarte, semejante perspectiva le ha hecho reflexionar un poco. No hay, pues, que pensar ya en ese enemigo imaginario, y ocupémonos solamente de aquellos que tenemos bajo llave.

—¿Vuesseñoría, quiere sin duda hablar de doña Rosemunda y del paje? dijo Cabulís en voz baja al mismo tiempo que sus ojillos brillaban de un modo siniestro.

—Sí, contestó Lobrosse oprimiendo febrilmente la mano de su nuevo sicario, sí, Febo y Rosemunda, tú acabas de nombrarlos. No quiero que puedan atestiguar contra mí en el proceso de la reina, y esta noche... esta misma noche... ¿me comprendes?

—Sí, monseñor, está usted en lo cierto; veo que no perdeis el tiempo. Ni uno ni otro podrán quejarse. Su cautividad no habrá sido muy larga.

—Cuando los habitantes del castillo reposen en profundo sueño, repuso el chambelan, bajaremos juntos á los calabozos.

—Perfectamente, murmuró Cabulís sonriendo de un modo feroz, con eso creeré hallarme todavía en mi antigua cueva de la calle de los Marmosetes.

Y al mismo tiempo que así se expresaba había sacado de la vaina la larga daga que como escudero pendía de su cinto y la cual en adelante debía reemplazar á su antiguo cuchillo de cocina.

El chambelán le indicó con un gesto que volviese á envainarla.

—No, le dijo, no más derramamientos de sangre. Mañana cuando el carcelero penetre en los calabozos, quiero que encuentre muertos á los dos presos; pues es preciso que crea que ellos mismos se han hecho justicia y no han sido asesinados.

—¡Excelente idea! exclamó Cabulís. Pero á falta de daga ¿qué otro instrumento emplearemos?

—Para el hombre, la estrangulación; para la mujer, el veneno.

Dos horas después de este diálogo internábanse este par de infames en una galería secreta, conocida únicamente del chambelán, y en cuyo extremo había una estrecha de caracol por la cual se bajaba directamente á los calabozos del castillo.

Labrosse iba delante, llevando en la mano una linterna sorda.

Cabulís, provisto de la cuerda destinada á Febo y del veneno reservado á Rosemunda, seguía á su amo en medio del mayor silencio.

Pocos segundos después penetraban los dos asesinos en un subterráneo húmedo y sombrío, y de cuyo suelo y murallones se escaban fétidos miasmas.

—¡Ya hemos llegado! dijo Labrosse en voz baja.

Al final de este subterráneo había tres puertas de hierro.

Eran las puertas de los calabozos del castillo de Vincennes, aun más espantosos en aquella época que los del Gran Chatelet.

Labrosse indicó á Cabulís con un ademán la puerta de la derecha.

—Primero el hombre, le dijo acercándose á su oido.

Cabulís preparó la cuerda, haciendo con ella un nudo corredizo.

Labrosse aproximó el oido á la cerradura.

—¡Nada! dijo después de un instante, no oigo nada. Sin duda duerme.

—¡Caramba! exclamó Cabulís; rendidillo estará el mancebo para dormir en esa especie de ratonera.

—¡Vamos! dijo Labrosse introduciendo en la cerradura una especie de llave de grueso calibre, arrójate sobre el paje, y sin darle tiempo de lanzar un grito, haz tu deber.

La puerta giró sobre sus goznes, y el asesino se precipitó de un salto en el subterráneo á la manera de un lobo hambriento, iluminándose repentinamente la sombría estancia con la linterna que llevaba el gran chambelan.

—¡Diablo! dijo Cabulís, saliendo al encuentro de Labrosse, el paje no está aquí, monseñor.

(Continuará)

Pósitos en beneficio de la Agricultura.—Premio del Iltmo. Sr. D. Juan Tejón y Marín.

Tema 17.—Francisco Solano Luque, «El Pulsista»: Su vida y sus obras.—Premio del Sr. D. Juan Mariano Algaba, director de la Real Sociedad Económica de Montilla.

Tema 18.—Estudio crítico de las obras del pintor cordobés Antonio del Castillo Saavedra.—Premio de la Real Sociedad Económica Cordobesa.

CONDICIONES

Primera. Todas las obras científicas y literarias, han de ser inéditas y estarán escritas en lengua castellana.

Segunda. Cada una de las obras tendrá un lema y se acompañará con pliego cerrado y lacrado, en cuya parte exterior se repetirá el mismo lema, y dentro del cual se consignará el nombre y residencia del autor.

Tercera. Las obras se remitirán al domicilio del secretario de la Comisión Organizadora, don Manuel Barroso, calle del Osario, núm. 49.

Cuarta. El plazo de admisión terminerá á las doce de la noche del 10 de Mayo próximo.

Quinta. Las obras para alcanzar premio deberán tener por sí el mérito suficiente, no bastando el relativo en comparación con otras de las presentadas.

Sexta. Las obras de arte han de tener requisito de no haber sido expuestas con anterioridad.

Séptima. Designadas por los respectivos tribunales calificadores las obras premiadas, se publicarán los lemas en los periódicos locales.

Octava. Las obras de artes premiadas, quedarán de propiedad de sus autores. En cuanto á las científicas y literarias, la Sociedad se reserva el derecho de imprimirlas por una sola vez.

Córdoba 15 de Marzo de 1903.

Consejo de ministros

A las tres y media de la tarde comenzó el Consejo celebrado ayer en la Presidencia con asistencia de todos los ministros, á excepción del de Guerra, que se encuentra enfermo.

Cerca de las siete acabaron sus deliberaciones los consejeros de la Corona, facilitándose acto seguido á la Prensa una extensa nota oficiosa que copiamos á continuación:

«El presidente dió cuenta del resultado de sus conferencias con los señores ministros de Hacienda, Guerra, Marina y Obras públicas para ultimar la redacción de los presupuestos parciales y fijar con hechos y cifras concluyentes los dos puntos fundamentales de la política, que son:

Primero. La sinceridad y claridad absolutas de gastos é ingresos, apoyadas, no en cálculos ó previsiones más ó menos discutibles, sino en el procedimiento automático, esso es, el de establecer para cada gasto la compensación con lo que el mismo servicio ha costado el año anterior, real y efectivamente, y para cada ingreso lo que realmente ha producido.

Segundo. Mantener el excedente de la recaudación sobre los pagos ejecutados, que, según la «Gaceta» de 4 de Marzo último, en la que aparece la liquidación del presupuesto de 1902, asciende á 47 millones de pesetas, y que importa no abandonar, para ir pagando al Banco y terminando la liquidación de las guerras. Sobre estas bases resultan como factores del presupuesto general los siguientes: las obligaciones generales de la Presidencia, Estado, Gracia y Justicia é Instrucción pública, sin aumento apreciable sobre el de 1902.

Según manifestación del ministro de la Guerra al presidente, se reducen los créditos para la fuerza permanente del Ejército en 1904, de los 100.000 homb es primeramente propuestos, á 90.000, que son los absolutamente indispensables para reforzar las guarniciones de Africa, así como para reorganizar el Ejército territorial, independiente por islas, en Baleares y Canarias.

En cambio se atiende, con la reducción del contingente y economías practicadas, á maniobras, material para Cuerpos, mejoras del haber del soldado, de 50 céntimos y primeras puestas, porque las actuales son insuficientes y obligan á mantener rebajados, disminuyendo los efectivos de los regimientos.

Se consignan también cantidades para la remonta del ganado caballar, con el fin de que, con la compra de sementales, se produzcan caballos de tiro para la Artillería, sin necesidad de comprarlos al extranjero á precio muy elevado.

El presupuesto de la Guerra, reducido el contingente á 90.000 hombres, de los 100.000 primeramente calculados, asciende, próximamente, á la cifra de 154 millones de pesetas, siendo los gastos presupuestados en el año anterior 156 millones, no ofreciendo este presupuesto, por tanto, motivo alguno para que el excedente de ingresos se disminuya en este ejercicio.

En Marina, según la misma liquidación, importaron los gastos presupuestos 34 millones de pesetas, y los pagos líquidos ejecutados durante el año, 42 millones, y con esas cifras son con las pue resulta el «superavit», y en el presupuesto actual se establece la relación del importe de cada servicio; se remiten al plan general de la Armada las habilitaciones de las puertos; se llevan los descubiertos originados por gastos hechos sin crédito á la ley especial en que se revisen los expedientes de que procedan, depurando los responsabilidades que correspondan, y el presupuesto en esa forma queda reducido de todas suertes á cifra considerablemnnte menor que las satisfechas en el ejercicio anterior.

Por separado del presupuesto de Marina para 1904 hay para el Gobierno una necesidad política del altísimo interés nacional, que consiste en someter á las Cortes su pensamiento sobre el futuro régimen de la Marino militar y de sus industrias marítimas.

No se puede aplazar esta iniciativa, en ausencia de la cual flota sobre todas las cuestiones de Marina dentro y fuera del Parlamento un equívoco funesto, causa de muchos estragos morales y políticos.

Más la presentación á las Cortes del proyecto ó los proyectos de ley que han de provocar la definición de la política nacional en materias tan fundamentales, en manera alguna compromete la política de severísima nivelación del presupuesto; porque en la realización de las reformas orgánicas y del programa se puede y se debe guardar la medida de los recursos que haya positivamente disponibles en el tiempo de su inversión; de modo que sólo el equívoco y la vaguedad permiten contraponer como antitéticos el riguroso tratamiento del presupuesto y la definición clara de la política naval que á la seguridad y á la prosperidad de la nación, según sus recursos, convenga.

En el presupuesto de Gobernación se han de separar, y sepáranse, la dotación de los servicios administrativos y gubernativos, donde con economías se atiende á nuevas necesidades y queda todavía una reducción definitiva, y los gastos de Correos y Telégrafos, que producen ingresos, confundidos en la contabilidad con el Timbre del Estado.

En Correos y Telégrafos los gastos crecen, pero con inmediato reembolso, por los rendimientos de nuevas redes telefónicas y demás ampliaciones, de varios modos reproductivas, que se hacen en los servicios.

El desembolso durante el ejercicio de 1904, sin descontar de él los incrementos del producto, no excederá en tres millones de pesetas del total importe del actual presupuesto, que es la cifra que se ha de considerar cuando se tantea la general proporción entre ingresos y gastos.

En el de Obras públicas se han suprimido todos los aumentos y mejoras de sueldo y gratificaciones, y sólo se mantiene una cifra que no excede á de cuatro millones de pesetas para atender al desenvolvimiento de algunas obras de canalización, puertos y vías de comunicación, que se reputan por todo extremo indispensables.

El ministro de Hacienda, confirmando estas declaraciones de presupuestos, manifestó que la situación firme del presupuesto no permitía, sin embargo, comprometerse con más obras y gastos, ni en mejoras y sueldos, ni en alivio de cargas, mucho menos, porque el período de liquidación de las últimas guerras no ha concluído ínterin no se salde la cuenta al Banco, por juzgarse indispensable el mantenimiento enérgico de la política de nivelación.

Los ministros todos expresaron su completa conformidad con estos principios y los compromisos que para el presente y el porvenir representan en el desenvolvimiento de los proyectos todos del Gobierno, que se han de acomodar siempre á esas bases y por tanto su resolución de presentarse á las Cortes convocadas para sostener en ellas los propósitos que han inspirado la constitución del Gabinete, de absoluta sinceridad electoral y abstención del Gobierno de influir en las elecciones por la alteración de los organismos locales, reforma fundamental de la administración municipal y provincial, y otros que completen y favorezcan la mejora de nuestra vida administrativa en la justicia, en la enseñanza, que se formularán, no en promesas vagas de discurso de la Corona, sino en proyectos de ley, que se presentarán en el acto de constituirse las Cámaras; que no se oculta á ninguno de los ministros que las novedades que entrañan algunos de los procedimientos seguidos, y en los que se proponon perseverar, lleva consigo sacrificios y pide abnegaciones en amigos y aun en adversarios que no siempre se logran y que ocasionan quejas, agravios y molestias, más considerables y amargas quizá hoy que en períodos análogos; pero que todos están decididos á arrostrar, unidos, esas contrariedades, seguros de que el país, en su inmensa mayoría, reconoce la intención desinteresada y leal que los anima y aprecia los hechos en orden á mejora del personal.

Respecto á las libertades públicas, independencia del Poder judicial, adelanto en procedimientos electorales, prontitud para resolver cuestiones de gobierno, regularidad en la carrera administrativa de Hacienda y otras varias materias, espera con confianza los actos legislativos en que se ha de expresar nuestra significación de reformas en la Administración pública en sus principales organismos.

El ministro de Hacienna dió cuenta de la recaudación del mes de Marzo, que arroja sobre la de 1902 un aumento de 2.437.739 pesetas.

Jura de bandera

Antes del acto

Con arreglo al ceremonial acordado, hoy ha tenido lugar en la plaza mayor, el acto de jurar las banderas, los reclutas del regimiento de Sitio, y los de la sección de tropa de la Academia de Artillería.

A las doce en punto empezó la ceremonia, y á esta hora ofrecía la plaza mayor un aspecto brillantísimo y por demás animado.

Todas las casas se hallaban engalanadas, y los balcones rebosaban de gente descollando en ellos muchas y muy hermosas señoras que aumentaban los atractivos de la fiesta.

La plaza mayor se hallaba ocupada materialmente por una compacta muchedumbre.

A las doce menos cuarto, todas las fuerzas se hallaban en los sitios previamente marcados, y que ya adelantábamos en nuestra información de ayer.

El altar se había instalado en el centro de los arcos en construcción.

Formábale un rico dosel carmín, propiedad del Ayuntamiento, en cuyo centro pendía un valioso cuadro representando la visitación de Nuestra Señora.

Más abajo se alzaba un Cristo cubierto con paño morado, y á su lado lucían seis velas, y descansaban las sacras.

Una pequeña grada daba acceso al altar, á cuyo alrededor había buen número de macetas y atributos militares.

A la derecha de aquél se había levantado una tienda de campaña, para que en ella se revistiera el sacerdote.

En el Kiosko tomaron asiento las autoridades, el ayuntamiento, los jefes de cuerpo, las comisiones de las dependencias oficiales, del clero catedral y parroquial y los representantes de los periódicos de la ciudad.

A un lado y á otro del Kiosko se habían colocado los escaños rojos del salón de sesiones del municipio, ocupándoles algunas de las comisiones civiles y militares.

El señor Obispo no pudo asistir por encontrarse algo acatarrado.

Mandaba las fuerzas, el gobernador militar interino, coronel del regimiento de Sitio, D. Pedro Montemayor, á quien seguía la escolta.

La misa

Un punto de atención dado por el corneta de órdenes, indicó que empezaba el sacrificio de la misa, y en aquel momento toda aquella inmensa multitud se descubrió.

Dijo la misa el capellán de la Academia, auxiliado por el del Campo santo, D. Luis Antonio Martín, y sirviéndole de acólitos, dos soldados del regimiento de Sitio.

El momento de alzar, fué verdaderamente solemne.

Las tropas presentaron armas, las cornetas y música batieron marcha, a multitud hincó la rodilla en tierra, y un silencio augusto se extendió por la plaza que ofrecía en aquel instante un aspecto indescriptible.

La jura

Terminada la misa tuvo lugar el acto de la jura.

El estandarte del regimiento de sitio, era llevado por el primer teniente don Manuel Pardo.

El comandante mayor del citado regimiento, don Ramón Rexach, con la espada desenvainada, dirigió á los reclutas que formaban frente á él, las siguientes palabras:

—¿Jurais á Dios y prometéis al Rey, el seguir constantemente sus banderas, defenderlas hasta perder la última gota de sangre, y no abandonar al que os esté mandando en función de guerra ó disposición para ella?

—Si juramos—contestaron los reclutas.

Entonces el Capellán pronunció estas palabras.

—Por obligación de ministerio ruego á Dios que á cada uno le ayude si cumple lo que promete, y si no se lo demande.

Después, el comandante mayor y el porta-estandarte, formaron con la espada y el estandarte una cruz, y fueron pasando los reclutas besándola, y volvieron á pasar después cobijados ya bajo los pliegues de la enseña nacional.

Tanto durante este acto, como en la misa, la música de la Academia de Artillería, que se hallaba situada frente al altar, estuvo interpretando escogidas piezas.

El desfile

Concluido el acto de la jura, el gobernador interino, señor Montemayor se colocó con su escolta á la entrada de la calle de San Frutos, y empezó el desfile.

Pasó primero el regimiento de Sitio, llevando á su frente á los reclutas que acababan de prestar juramento á las banderas; después, desfilaron la guardia civil de á pie, la sección de tropa de la Academia de Artillería, y por último, la guardia civil de caballería.

Y la inmensa multitud se desbordó sonriente y rumorosa por las principales calles de la ciudad, dando á éstas el aspecto de los grandes días de fiesta.

Nota final

El acto ha resultado solemne y grandioso.

A él se ha asociado la población entera, y el ejército ha sido objeto de expresivas demostraciones de cariño y simpatía.

—En las dependencias oficiales se suspendió el trabajo algunos momentos antes de empezar esta solemnidad militar.

—Esta tarde, á las cinco, se habrá servido á la tropa un rancho extraordinario.

—En el ayuntamiento y en los edificios militares ha ondeado el pabellón nacional.

—Los alumnos de la Academia de Artillería no tuvieron segundas clases, y en su totalidad han presenciado el acto de la jura.

—Las fuerzas de la guarnición han vestido hoy el uniforme de los días festivos.

—A pesar de la aglomeración de gente, no ha habido que registrar ningún accidente desagradable.

—Al paso del estandarte del regimiento de Sitio, el público se descubría respetuosamente.

Ha sido una nota simpática de la fiesta de hoy.

Para la Agricultura

La meteorología en Abril

Característica general.—Curva de presión máxima 711 m; media 687; mínima 681.—Curva de temperatura probable como máxima 27° C; media 12°; mínima + 4°.—Curva de hume-

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 2

Trigo en almacenes de 43'50 á 43'75 reales las 94 libras.

En panera á 45 reales fanega.

Centeno á 30 reales fanega.

Cebada.—Se ha abierto una panera á 27 reales fanega.

Castrillo de Villavega (Palencia) 31

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo bueno, á 40 reales fanega
Centeno á 28.
Cebada á 25.
Yeros á 30.
Lentejas á 44.
Alubias á 62.
Habas á 40.
Harina de 1.ª á 15 reales arroba.
De segunda á 14.
De tercera á 13.
Patatas á 3 reales arroba.
Aceite á 86.
Vino blanco á 20.
Vino tinto á 17.
Vinagre á 16.
Cerdos al destete á 130 reales uno.
Tendencia, sostenida.

El corresponsal.

Alaejos (Valladolid) 31

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo superior á 42.
Centeno á 28.
Cebada á 26.
Algarrobas á 27.
Garbanzos superiores á 128.
Garbanzos regulares á 98.
Id. medianos á 78
Harina de 1.ª á 17 reales fanega.
De segunda á 16.
Id. de 3.ª á 15.
Patatas á 4 reales arroba.

El corresponsal.

Cenicero (Logroño) 31

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo á 44 reales fanega.
Cebada á 25.
Algarrobas á 36
Avena á 17.
Tendencia del mercado, animada.

El corresponsal.

Limpias (Santander) 31

Los precios que han regido son:

Trigo bueno á 42 reales fanega.
Centeno á 26.
Cebada á 23 reales
Alubias á 63.
Lentejas á 44.
Muelas á 42.
Vino tinto á 13.
Corderos á 40.
Tendencia del mercado sostenida.
Estado de los campos, bueno.
Ha estado concurrido.

El corresponsal.

Medina del Campo 1

Han entrado 100 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales.

Los campos se encuentran en muy buen estado.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Peñafiel 1

En el mercado de hoy entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 y 44'50 reales fanega.

Centeno á 27.
Cebada á 27 reales.
Avena á 17.
Yeros á 29.

Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Arévalo 1

En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales con tendencia firme.

Las existencias en la plaza son regulares.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Valladolid 1.°

Almacenes del Canal.—Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de centeno á 29'50 reales una.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 34 pesetas.

Clases blancas y buenas á 32 y 1[2 pesetas.

Idem corrientes á 31 y 1[2.

Idem de segunda buenas á 30 y 1[2 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 9 y 1[2 reales arroba; medianas de 8 y 1[2 á 9; cuarta buena á 8; comidilla y salvadillo á 6.

Tendencia animada.

El Corresponsal.

dad relativa media probable 60: de tensión media del vapor de agua 7. Viento duro de N., buen tiempo de primavera, anubarrado S. y SO. con alguna lluvia; luego N. y NE. con «sequía y calor,» tronadas, aguaceros, irradiación zenital nocturna, rocío y al final revuelto, propio de invierno S. y SO. con alguna lluvia y neviscas en las grandes cordilleras.

I Decena.—Viento duro del N. y tiempo desapacible para cambiar en propio de la estación. Después S. y SO. para producir alguna lluvia, cambiando el régimen al N. y NE. con tiempo seco y calor.

Operaciones agrícolas.— Procede visitar los rebaños y ganado destinado al pasto. Practicar la tercera labor del viñedo, ventilar las bodegas, encabezar los vinos, ingertar frutales, limpiar semilleros y hasta el 5 plantar albaricoques y grosella, arar por surcos alternos para maiz, judías, melón, patata y siembras de los dos meses anteriores. Aricar y aporcar la cebada y centeno, y desde el 8 sembrar todas las cucurbitáceas. También puede sembrarse cáñamo. Se debe acelerar el nacimiento de espárragos y alcachofas, abrigando con mantillo. Se debe proceder á hacer queso y sacar á los barbechos el ganado de cerda. Se llevan las yeguas vacías á la parada y se cuida de la paridera de las cerdas. También se procura vigilar las polladas de aves de corral y los palomares y colmenares.

II Decena.—Calor y viento fuerte del NE. «seco y cálido», para desarrollar «tronadas» que producen aguaceros con rocío á la madrugada. Por el día, calor.

Operaciones agrícolas.—En el 11 se pueden plantar manzanos, ciruelos y perales, injertar olivos, podar naranjos, cavar moreras, incubar semillas de gusano de seda y limpiar viveros. Se puede sembrar mijo y alpiste. Se procura algún riego y se repicarán pimientos, tomates, calabazas, melones, berza, berengena, fresa. Se continua aricando y escavando viñas. Se desorugan los frutales y árboles próximos. Se siembra lino y trigo sarraceno. Se atiende á la incubación de pavos, se recorrer las alberces y arroyos donde haya pesca y se practican las labores de huerta para prevenir las siembras de primavera.

III Decena.—Viento flojo del NE. y tronadas que producen cortos chubascos, para terminar con tiempo revuelto y frío, que al volver al S. y al SO. permiten lloviznas frías y neviscas en las grandes cordilleras.

Operaciones agrícolas.—Se siembra patata tardía. Se arican habas, guisantes, algarrobas y altramuces. Se siembra melón y sandía. Se colocan en las cruces de los frutales, manojos de paja, donde á la mañana se recogeran las orugas. Se hace siembra de almorta, coliflor, brécol, lechuga, escarola, cardo, alcachofa y apio. Se continúa haciendo queso y vigilando la paridera de cerdas. Se encabezan vinos y se hace aguardiente. Se aporcan vides. Se preparan los peragranizos, renovando la paja, las cadenillas y los pozales de carbón. Se colocan tutores á todo viento, y si hay mucha sequía se procuran dos riegos.

Escolástico.

Mañana viernes, y hora de las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia de San Andrés, la misa de privilegio por el eterno descanso del alma de la respetable señora Doña Casimira Delgado y Delgado (q. e. p. d.)

La familia suplica á sus numerosos amigos se dignen asistir á dicho acto religioso.

NOTICIAS

Se han recibido en el Instituto general y técnico los títulos de bachiller espedidos por el Rectorado de la Central á favor de don Alfonso Gallo Fernández y Felix Monedero Magdaleno.

Se encuentra en Madrid bastante mejorado de la caída que le produjo el vuelco de un coche cerca de El Espinar, y de cuyo accidente nos ocupamos en el DIARIO DE AVISOS correspondiente al 31 de Marzo último, nuestro amigo D. Francisco López Frutos á quién deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Y ya que tratamos de este asunto hemos de hacernos eco de la versión que nos ha dado el conductor del coche, Agapito Reboredo.

Dice este que no es cierto que se atravesara en el camino el carro de D. Santiago Corredera, ni que el conductor al querer pasar, diera motivo al vuelco.

Lo que ocasionó este percance, fué el carro que estaba abandonado, cargado de piedra, sin yunta ni guía, obligando á orillar al carruaje por el poco espacio que tenía para pasar.

Esta parece ser la verdad de lo ocurrido, y así se desprende de las manifestaciones de los viajeros que iban en el coche, y de las diligencias practicadas por el juzgado municipal de El Espinar.

Una riña

Según una denuncia prestada al juzgado del Moral, á las seis de la tarde del 27 de Marzo último, fué maltratado de obra en dicho pueblo el vecino del mismo Toribio Berjón Cazorro, por su convecino Julián Martín de Pablo, quien ocasionó á aquel varias heridas en la cabeza.

Dicho juzgado instruye sobre el hecho las correspondientes diligencias.

Denuncias.

La Guardia civil de Turégano ha puesto á disposición del juzgado de Sauquillo al pastor Fructuoso Llano Serrano, como presunto autor de la corta de un álamo en la carretera de Turégano á Navas de Oro, habiéndose hallado parte del árbol en casa del referido pastor.

Por pastoreo abusivo de 37 caballerías menores y 90 cerdos, la Guardia civil de Sotosalbos ha denunciado á varios vecinos del anejo Carrascal.

El punto donde pastaban dichas reses es el prado, propiedad de la Hacienda, titulado «Las Arroyadas.»

Consejo utilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.* Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Mañana saldrá para el manicomio de Ciempozuelos, acompañada del inspector de vigilancia, señor Sáez, y un agente á sus órdenes, la demente recluída en el departamento de observación de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, Micaela Ortiz de Francisco, natural de Villar de Sobrepeña.

Tanto el viaje como las estancias que ocasione la demente en dicho manicomio, serán de cuenta de la Corporación provincial, según acuerdo adoptado por la misma.

Juzgado municipal

Hoy se ha inscripto la defunción de un niño de tres meses.

Nacimientos, tres.

En la Audiencia

(Sumarios.)

Se instruyen los siguientes:

Por el juzgado de Instrucción de esta capital contra Calixto Martín Jimeno, vecino de La Higuera, por amenazas de muerte que dirigió á su convecino Felipe Herrero Yuste.

Por el de Santa María de Nieva, contra el vecino de Aldeanueva del Codonal, Martín Santos por violación de correspondencia, verificada el 29 de Marzo último.

(La vista de hoy)

Se celebró esta mañana la vista en juicio oral de la causa instruída contra Segundo Callejo Guijarro, vecino de Segovia por lesiones menos graves causadas el 15 de Septiembre último en una casa de lenocinio de esta ciudad, á Angel del Barrio Martín.

El teniente fiscal Sr. Moreno de Castro, retiró la acusación, estimando el delito como falta, según solicitó en su informe el abogado defensor del procesado, Sr. Rey.

(Sentencias)

Se adsuelve á Simeón García de Nicolás, vecino de Martín Muñoz de las Posadas, procesado por el delito de lesiones.

(Señalamiento)

Día 3 de Abril.

Delito, hurto.

Procesada, Maximina Rodríguez, vecina de Segovia.

Defensor, Sr. Rey.

Procurador, Sr. Huertas (D. T.)

Instrucción pública

Hoy se ha recibido en la secretaría de la junta provincial de Instrucción pública, un cheque de la junta central de derechos pasivos del Magisterio, para pago de los haberes de Marzo último, á los pensionistas de primera enseñanza.

Desde el primero del actual se halla abierto el pago en la caja de la Diputación, de los aumentos graduales de sueldo correspondientes al magisterio de la provincia, según el último escalafón.

Dicho pago quedará cerrado el día 15.

Anoche se dió la última clase por este año, en la escuela municipal de adultos.

El motivo de la clausura de ese centro de enseñanza es el de ser ya las tardes largas, lo cual impide á los obreros, en aquél matriculados, á dedicar el tiempo necesario á su instrucción en la citada escuela.

Para el miércoles último estaba convocada en el Gobierno civil la Junta provincial de primera enseñanza.

La circunstancia de tenerse que celebrar aquella sesión á la hora en que el Padre Coloma dejaba escuchar su voz elocuente en la Cátedra del Seminario, fué, sin duda alguna, la causa de que no concurriera el suficiente número de vocales, quedando aplazada la sesión para otro día.

Teatro Miñón

Es probable que en la proxima temporada de Pascuas, actue en el teatro Miñón, una compañía dramática de la que forman parte las actrices Sras. Bernáldez, Corcuera, Catalán, Cortés, Estrella, García, y Rodríguez; y los actores señores Bass, Corcuera, (D. M. y D. J.), Cabello, Fernández, Mata, Sánchez, Vega, y Salazar.

Dicha compañía se propone estrenar en Segovia las obras más modernas y aplaudidas dadas á conocer últimamente.

Tarjeta postal

Para mi compañero de redacción, Eugenio Sellés.

He visto, mi querido amigo, lo que dicen los periódicos, de tu obra ¡Al fin solos!, estrenada anoche en el Español y justo es que, ya que tantos á quienes no conocemos ni de oidas, nos piden á todas horas nuestras firmas en tarjetas postales, te dedique hoy una quien todos los días trabaja á tu lado en esta ingrata labor periodística.

Estrenar en el Español es poner una pica en Flandes y conquistarse los aplausos de aquel público intelectual y estirado, es poner otra pica en el mismo sitio. Tú has conseguido las dos cosas y aunque no has llegado á las picas reglamentarias, no por eso habrá que echarle el toro al corral.

A ti, en cambio, habrá que pedirle que vuelvas al antiguo corral de la Pacheca, con obras de mayores vuelos, con las que puedas conquistarte aplausos más ruidosos.

El éxito de anoche puede tenerte satisfecho y aun cuando con tu obra ¡Al fin solos! no habrás de redondearte, podrás, por lo menos, quitar algunos picos de esos que estorban siempre la buena marcha de nuestros presupuestos domésticos.....

Tú has estrenado y obtenido un triunfo, caro Sellés. Yo no he estrenado desde hace algún tiempo más que una capa, ya lo sabes, y eso no solo no dá trimestres sino que va mermando mis mensualidades, hasta que consiga liquidar con el sastre.

Allí va mi enhorabuena en esta tarjeta postal que los compañeros de redacción y casi en los momentos de estar en prensa este número me encargan que le dirija.

A tu regreso celebraremos el triunfo de tu comedia ¡Al fin solos! con unas judías al fin solas, pero con buena voluntad ofrecidas.

Y allá va de todos estos compañeros el más cariñoso aplauso, que enviamos al que tiene la doble fortuna de ser hijo de un dramaturgo ilustre y padre de una comedia que para mí quisiera.

JOSÉ RODAO.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 2, 5 tarde.

Un entierro

El entierro del popular actor del Teatro de Lara D. Manuel Rodriguez ha constituido una verdadera manifestación de duelo.

Presidieron D. Vital Aza, el actor Sr. Mesejo, é individuos de la familia del finado.

Llevaban las cintas que pendían del féretro, actores y literatos y al pasar el cortejo fúnebre frente al Teatro de Lara, los artistas de este teatro depositaron hermosas coronas sobre la caja que guardaba los restos del celebrado actor.

Reunión comentada

Se habla de una reunión celebrada por jefes de la Guardia civil, sin que hayan podido averiguarse cuáles fueron los acuerdos adoptados.

La jura de la bandera

Se ha celebrado el solemne acto de la jura de la bandera, con arreglo á las instrucciones publicadas por los periódicos.

Esta fiesta de tan alta finalidad, ha resultado brillantísima.

Han asistido el Rey, el Príncipe de Asturias, á caballo, y la Reina é Infantas, en coche.

También han presenciado el acto el Capitán general, el señor Obispo de Sión y representaciones del Estado Mayor de nuestro Ejército y de todas las fuerzas militares.

El total de fuerzas que han asistido se aproxima á 8.500 hombres.

El número de reclutas que han jurado asciende á 2.933.

El desfile ha resultado brillantísimo.

El cadáver del Sr. Linares Rivas

Ha llegado á Coruña el cadáver del señor Linares Rivas, esperándole en la estación un gentío inmenso, formado por representaciones de todas las clases sociales.

Se le prepara un solemne enterramiento.

De Marruecos

En el camino de Tánger á Fez se han librado varios combates entre ascharis é insurrectos ignorándose por quien haya quedado el campo de la acción.

Cada día se hace más imposible el trasladarse de una población á otra por hallarse el territorio comprendido entre ambas completamente dominado por la insurrección.

En las proximidades de Melilla se ha sostenido vivísimo tiroteo ignorándose si se ha librado algún combate ó si se ha corrido la pólvora por la llegada de las avanzadas de Bu-Hamara, acontecimiento que se esperaba de un momento á otro.

Hay carencia de noticias y algunas de las recibidas son completamente contradictorias como siempre.

El rey Eduardo

Dicen de Lisboa que ha anclado en aquel puerto la escuadrilla que conduce al Rey de Inglaterra.

Este desembarcará mañana con el ceremonial acostumbrado.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	76 00
Amortizable al 5 por 100	46'65
Acciones del Banco	481'00
Acciones de Tabacos	432 00

CAMBIOS

París á la vista	34'95
Londres á la vista	33'97

BERMÚDEZ

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 3

San Benigno y San Ulpiano.

Cultos.

—En el Convento de la Purísima Concepción, se expondrá á S. D. M. de cinco á seis de la tarde, mañana primer viernes de mes, practicándose el ejercicio mensual en honor del sagrado corazón de Jesus.

—En la V. O. Tercera, mañana último día de novena y función principal.

A las siete y media de su mañana, habrá Comunión general, y á las once se cantará la misa solemne sacramental, predicando en ella el M. I. Sr. D. Epifanio Marinas, canónigo de la Santa Iglesia Catedral, reservándose á S. D. M. al concluir la misa.

Por la tarde, á las cuatro, se expondrá á S. D. M. y se rezará la Corona de Nuestra Señora, á la que seguirá la Novena y Sermón.

Mañana predicará D. Clemente Sierra, coadjutor de San Clemente.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotografo.—Victoria, 11.

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Cuidado con los muchos imitadores.

Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro pora curar callos y durezas.

¡¡Una peseta el frasco!!

En todas las farmacias y droguerías. Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

Callicida Abras Xifra

¡CALLOS! ¡DUREZAS!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.

Es incoloro.

No duele ni mancha.

Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.

En SEGOVIA, en todas las Farmacias y Droguerías.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

Descubrimiento importantísimo



A. Charles Lambert

PARIS

DEPÓSITO GENERAL

Calle Aragón, número 402.

BARCELONA

El eminente Dr. Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sifilíticas, ha encontrado el medio de curarlas radidalmente, no sólo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición sólo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes:

Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la mujer y gota militar.

La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficacísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 4'50, la Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir, 3'80. De venta en Segovia en la Droguería del Sr. D. Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, núm. 7. Para cualquiera duda que se presente consúltese por escrito al Inventor, calle Aragón núm. 402 Barcelona.

CARBONERÍA MADRILEÑA

DE

TODAS CLASES Y LEÑAS PARA ESTUFAS

Cok picado (quintal).	. . .	2'75	pesetas.
Piedra	idem	2'75	id.
Encina	idem	5'50	id.
Leña de encina con corteza	(quintal). .	3	id.
Leña de roble con corteza	idem	2'40	id.

El cok por toneladas, á precios muy económicos; hay ciscos de carbón y de piña, y en leñas grandes existencias.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

BODEGAS DE CHINCHÓN

DE

VALENTIN GALÁN

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo, once premios, medalla de oro y grandes diplomas en exposiciones.

Vende vino de esta casa, D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, número 37 y calle de San Francisco, número 14.

En la misma casa almacén y venta al por mayor de tocino, manteca y carne de cerdo salada.

En esta misma casa, almacén y venta al por mayor de productos y frutos del país, y de temporada naranjas y limones y toda clase de frutos verdes y secos.

Precios limitadísimos para dentro y fuera de la población.

Los pedidos para fuera, dirigirse á la

PLAZA MAYOR, NÚM. 37

Nueva zapatería

DE

CLAUDIO MORENO

10, PLAZUELA DEL CORPUS, 10

TIENDA CONTIGUA Á LA SOMBRERERÍA

Tengo el gusto de ofrecer al público surtidos completos en toda clase de calzado, desde lo más ordinario y corriente, hasta lo más fino y elegante, tanto en negro como en color, así de señora como de caballero y niños, á precios convenientes.

También se hace á medida calzado de todas clases.

10, Plazuela del Corpus, 10

SEGOVIA

DROGUERIA Y PERFUMERIA

—DE—

MANUEL GONZALEZ

2, ISABEL LA CATÓLICA, 2—SEGOVIA

Grandes existencias en drogas, productos químicos, alcaloides, productos para tintoreros, hojalateros, pinturas de todos colores á precios sumamente económicos y un inmenso surtido en brochas, pinceles, paletinas y todo lo concerniente á este ramo.

Depósito de todas las especialidades farmacéuticas y aguas minerales de España y el Extranjero más acreditadas, aparatos de ortopedia, bragueros, vendajes, algodones, gasas, irrigadores, duchas nasales, pulverizadores y todos los aparatos que se deseen.

PERFUMERÍA UNIVERSAL

Hay completo surtido en toda clase de jabones, esencias, lociones, pomadas, polvos de arroz y dentríficos, aguas de colonia y rom-quina, brillantinas pastas dentríficas y elixires, aceites, cosméticos, petróleo gal, agua clara, agua de arroyo, agua Sallés, céfiro de oriente lillo y una infinidad de artículos más, concernientes al ramo de Perfumería.

¡¡HORTELANOS!!

Tengo toda clase de semillas en condiciones inmejorables tanto por la clase, como el precio de ellas, pudiéndolo apreciar el día que necesiteis alguna.

Nadie compre sin ver antes los precios de esta casa

Isabel la Católica, 2, Segovia

Venta

de un molino harinero á la márgen izquierda del río Eresma, término de Nava de la Asunción, con puente para Navas de Oro; consta de rueda hidráulica, dos piedras, limpia y cernido, huerta y ribera.

Don Julián Arévalo informará en la Nava.

TARJETAS POSTALES

En la librería del DIARIO DE AVISOS se han recibido en estos días preciosas tarjetas postales desde 10 céntimos ejemplar.

Además de variadas y bonitas vistas de Segovia y de la Granja, las hay de monumentos y de edificios públicos.

Colecciones de Cánovas, Campoamor y Company.

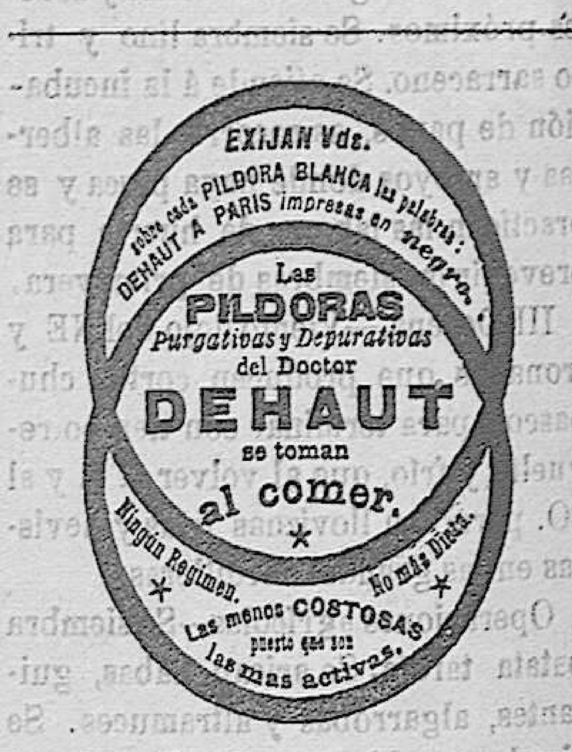
Lo más nuevo y elegante

PRECIOS DE MADRID

Se alquila

una casa en la plazuela de Avendaño.

Darán razón, calle del Carmen, número 2.



LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

El Amparo del Agricultor

Compañía Anónima de Seguros á prima fija.—Contra incendios, *muerte* y *accidentes del ganado* y pedrisco

Autorizada por la Dirección general de Agricultura.

Dirección general, Princesa 52, BARCELONA

SE SOLICITAN AGENTES. DIRIGIRSE CON INFORMES AL DELEGADO GENERAL EN ESTA PROVINCIA:

Don Laureano de la Cámara, Reoyo, 12